

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A.

RTC



INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007





INFORME DE COMISARIO
A la Junta General de Accionistas y Directorio de:
RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC

En mi calidad de comisario principal de RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC, en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Ha incluido esta revisión, los libros sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de la administración de la compañía.

Mi trabajo en base a pruebas selectivas, incluye la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

En atención a lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones

Como resultado de mi examen, con base en la documentación presentada por la administración para mi revisión, puedo concluir que ha cumplido con las disposiciones estatutarias, las resoluciones de la junta general y del directorio, correspondientes al periodo 2007.

El Estatuto establece que el objeto social exclusivo de la compañía es: "actuar como facilitadora de las transacciones entre cooperativas de ahorro y crédito" y dispone que se califique como institución de servicio auxiliares del sistema financiero ecuatoriano, acción que se cumplió, mediante la autorización emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, con resolución № SBS-2007-172 de febrero 28 de 2007.

El capital suscrito por los accionistas en la escritura de constitución, se pagó en el 97%, al 31 de diciembre de 2007, la totalidad del capital se encuentra pagado al 31 de marzo de 2008.

2. Procedimientos de Control Interno

Mi trabajo como Comisario se efectuó sin inconvenientes, porque la compañía cuenta con los documentos y comprobantes necesarios. En cuanto a los registros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden. La evaluación del sistema de control interno de la compañía se realizó con el propósito de determinar la naturaleza y alcance de las verificaciones; y en ese contexto, no se presentó, ninguna condición que constituya una debilidad sustancial que merezca comentario. No obstante, las debilidades de control interno que fueron determinadas en mi revisión, y toda vez que su importancia relativa no afecta la razonabilidad de los estados financieros, ní altera el cumplimiento del objeto social de la compañía, se han comunicado, mediante Carta la Gerencia, para conocimiento y aplicación de los correctivos correspondientes.

A Control of the Cont



3. Correspondencia de las cifras presentadas en los estados financieros

A efectos de facilitar el registro de las operaciones con las cooperativas de horro y crédito, la compañía ha adoptado el Catálogo Único de Cuentas que utilizan las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, el mismo que dispone de una estructura conceptual, aplicable en lo principal para la contabilización de las operaciones de la compañía. El procesamiento automático de las transacciones se realiza mediante la aplicación del módulo de contabilidad del sistema denominado MCOOP.

En el periodo 2007, los Fondos Disponibles y por la Propiedad y Equipo, representan el 98% del activo total:

Para el control y administración de los Activos Corrientes se utilizan cinco cuentas bancarias, de las cuales, la que tuvo mayor movimiento e importancia relativa con respecto al total, es la cuenta del Banco MM Jaramillo Arteaga, por medio de la cual se efectúan las transacciones con el exterior; como se detalla a continuación:

Cuenta	Institución financiera	Saldo al 31-DIC-2007
1021854249	MM Jaramillo Arteaga	139,059.82
6264816	Banco de Guayaquil	980.50
020101011589	Cacpe Biblián	1,321.23
116445111	Cooperativa La Benéfica	155.90
407110035729	Cooprogreso	2,599.09
Total disponible	USD \$	144,116.54

La propiedad y equipo, son los equipos de computación. La cifra presentada en el balance corresponde su valor neto, después de la aplicación de la política de depreciaciones, dentro del marco normativo correspondiente.

En las cuentas del pasivo, los rubros significativos son: las cuentas "Comisiones por Pagar" y "Otros", la misma que incluye los saldos registrados temporalmente como obligaciones y que corresponden a las transferencias de remesas recibidas, que a la fecha del cierre del balance se encuentran pendiente de pago.

Otras cuentas de pasivo importantes son las provisiones por beneficios sociales, obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, retenciones de impuestos del Servicio de Rentas Internas; los saldos de éstas y de las demás cuentas del pasivo reflejados en el balance, guardan correspondencia con los registros asentados en los libros de contabilidad.

Las cuentas patrimoniales, representan el 39% del activo total, y de éstas el 86% corresponde al capital pagado de los socios de la compañía.



Una compilación de los componentes principales del estado de resultados con corte al 31 de diciembre de 2007. Es como sigue:

INGRESOS	SALDO	GASTOS	SALDO
Intereses ganados	3,168.87	Comisiones causadas	920.00
Comisiones ganadas	27,515.38	Gastos de operación	42,007.82
Otros ingresos	16,668.72	Impuestos y participación empleados	2,508.62
Total	47,352.97	Total	45,436.44
		hebilit!	1 016 53

Los respectivos registros contables se encuentran conciliados y no evidencian diferencias significativas, que pongan en riesgo la razonabilidad de la información presentada por la administración.

4. Obligaciones legales

En relación a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, las declaraciones se presentaron oportunamente. No obstante que el formulario mensual de declaraciones del impuesto al valor agregado fue presentado con información incompleta, por lo que la administración ha dispuesto la preparación y presentación de declaraciones sustitutivas que los rectifiquen.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, durante el año 2007 han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales, por lo tanto considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros.

5. Opinión

Considero que las pruebas aplicadas, fundamentan mi opinión de que las cifras presentadas en el balance general de la compañía RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA SA RTC, al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente estado de resultados, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad y han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales relativas a la presentación de información financiera vigentes en el Ecuador

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la compañía, así como, su situación y estructura financiera, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC, al 31 de diciembre de 2007, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha.

Quitq, junio 20 de 2008

OMISARIO 2007 DE RTC

FIEL COMMINGER TO THE SAME TO